



# GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°178-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)

1 NÚMERO DE ACTA

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En la ciudad de Ayacucho, el día 26 de febrero del año 2025, en la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal, a las 10:50 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 178-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 (Primera Convocatoria)**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE REVESTIMIENTO: CERÁMICO Y PORCELANATO PARA EL POLIDEPORTIVO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA MARIA AUXILIADORA, DISTRITO DE HUANTA - HUANTA - AYACUCHO"**, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**  
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:

Miembro	C.P.C. JHONNY HUARCA AYLAS	Dependencia:	OAPF
---------	----------------------------	--------------	------

4 **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**  
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
POSTOR:	CONSORCIO FERRETERO DEL SUR E.I.R.L.	MONTO	S/137,570.00

5 **BASE LEGAL**  
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".

6 **ACUERDO ADOPTADO**  
El Órgano Encargado de Contrataciones, otorga la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4.

C.P.C. JHONNY HUARCA AYLAS  
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES